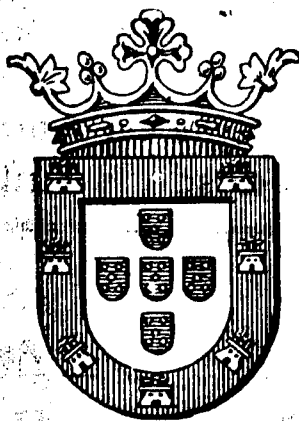


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXIX

Número 1.423

Dirección y Administración

PALACIO MUNICIPAL

Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA

CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Libretas de Ahorros Ordinarias, al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Pesetas</u>
1.938	62.258,74
1.939	80.505,36
1.940	100.405,60
1.941	176.740,35
1.942	441.380,09
1.943	666.811,36
1.944	731.169,67
1.945	675.281,41
1.946	746.034,33
1.947	912.782,41
1.948	1.139.687,01
1.949	1.358.963,56
1.950	1.725.080,09
1.951	2.439.647,33
1.952	4.188.176,82

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

14 de Enero de 1954

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en el mes de Diciembre de 1953.

Sesión del día 4

Bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Vicente García Arrazola y con asistencia de los señores Calvo, Reyes y de la Torre, se reunió hoy la Permanente Municipal, actuando de Secretario acci-

dental el señor de la Rubia y de Interventor el señor Sáchez de Mora.

Se adoptaron los siguiente acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Desestimar peticiones de pasajes gratuitos formuladas por doña Luisa Molina, don Cipriano Castillo y doña Purificación Traverso.

Conceder tratamientos de diatermia a doña Elena Maldonado, Maria Luisa Borrego, doña Maria del Carmen Lara y doña Dolores Romero.

Desestimar petición de pasaje gratuito de doña Elvira Fernández, doña Teresa Garcia y doña Felisa Yáñez.

Aprobar presupuesto para la realización de tra-

bajos de pinturas en el edificio de la Delegación del Gobierno.

Conceder material escolar a varios Maestros municipales, desestimándose análoga petición de Maestros Nacionales.

Desestimar petición de don Antonio Fria, que interesaba permiso para la construcción de un kiosco.

Resolver el concurso convocado para el suministro de brazos murales para el alumbrado público en la Avenida del General Sanjurjo, adjudicando parte del material a la Casa Molina y el resto a la S. A. de Grandes Iluminaciones, de Madrid.

Dejar sobre la mesa oficio del señor Arquitecto, solicitando una gratificación para el personal auxiliar de la Oficina de Obras que ha intervenido en la confección del proyecto de quinientas Viviendas Protegidas.

Aprobar la cuenta de Gastos Menores correspondiente al tercer trimestre.

Autorizar a la Vacuum Oil Company para almacenar bidones de aceite lubricante en locales sitos en el Llano de las Damas, depositando el importe de los derechos correspondientes, que le será devuelto cuando se realice exportación de los mismos.

Dar de baja a don Francisco Vidal en el Padrón de Impuesto de Lujo.

Conceder devoluciones de arbitrios a don Francisco Miranda y a Alfón y Compañía.

Ceder en usufructo a doña Ana Jaime un terreno sito en la Barriada del General Sanjurjo, para que por la misma se instale un jardín de utilización pública.

Aprobar Moción de la Comisión de Patrimonio, en la que se proponía que en lo sucesivo se dé preferencia en la adjudicación de Viviendas Protegidas a aquellos inquilinos de fincas que se encuentren en estado ruinoso, con lo que se evitará el peligro de desgracias personales que por tal motivo puedan producirse. El Ayuntamiento tomará las medidas necesarias para evitar que las expresadas viviendas, una vez queden desalojadas, puedan volver a ser ocupadas nuevamente.

Ceder a la Delegación Provincial de Auxilio Social cuarenta metros de cable para que proceda a la reparación del alumbrado exterior del Hogar de Nuestra Señora de Africa.

Conceder un donativo de quinientas pesetas a la Asociación de Hijos de Maria Inmaculada, con destino a los diversos actos organizados en honor de su Patrona.

Por último a petición del señor de la Torre, se acordó que las Ayas municipales de Primera Enseñanza cesen en su actual cometido y pasen a disposición de la Alcaldía, para que la misma les fije un destino apropiado a sus aptitudes.

Concluyó la sesión a las 13, 30. horas

Sesión del día 9

Bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Vicente García Arrazola y con asistencia de los señores Calvo, Reyes, de la Torre, Catalán y Vaquer, se reunió la Permanente Municipal, actuando de Secretario el señor Lupiani y de Interventor el señor Sánchez de Mora.

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de la Ley de 3 de Diciembre de 1953, por la que se modifica la de Bases de Régimen Local de 17 de Julio de 1947.

Reconocer a ciento setenta y nueve empleados y obreros municipales el derecho a consolidar su plaza y denegar este derecho a otros cuarenta y siete, de conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial de 29 de Enero de 1953.

Autorizar a la Comisión Primera para iniciar los trabajos encaminados a la distribución de donativos entre los pobres del Padrón de Beneficencia, la cual se realizará en la misma forma que en años anteriores.

Que por el servicio de Arbitrios se formulen las cartas de pago correspondientes a los vehículos introducidos desde primero de año, que no han satisfecho los arbitrios correspondientes, con objeto de que se proceda a su cobro por la vía de apremio.

Desestimar petición de exención de arbitrios formulada por don Luis Albarracín, por la introducción de un motor marino.

Desestimar petición de la Empresa de Autobuses de Benzú que interesaba el abono de los desperfectos causados a un ómnibus por un conductor del Servicio de Bomberos.

Conceder devolución a don Antonio Morales Gómez de las cantidades que por alquiler de un almacén del Mercado ha pagado indebidamente.

Autorizar a don Ginés Navarro para la importación temporal de la maquinaria que se ha de utilizar en las obras de la carretera entre la Almadraba y el Puente del Tarajal.

Acceder a petición de don Francisco Rojas sobre rectificación del Padrón de Anuncios Comerciales.

Conceder bajas en diversos Padrones Fiscales a Mohamed Ben Meki, doña Isabel Cruzado, don José Rebollo, don José Espinosa, don Antonio Correa y don Francisco Saameño.

Conceder devoluciones de arbitrios a Azqueta, Torroba y Compañía, a Alfón y Compañía y a don Francisco Rojo.

Anunciar un concurso urgente para la adquisición de diversos libros de contabilidad con destino a la Intervención Municipal.

Reconocer a doña Concepción González el derecho a percibir la diferencia de sueldo existente entre

el que disfruta como Oficial 1.º y el de Jefe de Negociado que desempeña accidentalmente.

Conceder al Policía Municipal don Juan Morales la gratificación establecida para los que prestan servicio en la Guardia de Circulación.

Desestimar instancia de doña Trinidad Adame, que solicitaba la supresión del puesto de pescado establecido en Falange Española, 69.

Conceder permiso a don José M.ª Polo y don José García para instalar un puesto de frutas y verduras.

Autorizar traspaso de establecimiento solicitado por don Antonio Barranquero y don José Fernández.

Autorizar a doña Joaquina Calderón para instalar tres despachos de pan en las condiciones señaladas en el informe de la Comisión.

Conceder a don Santiago Fanló el puesto 125 del Mercado.

Desestimar petición de adjudicación del local 101 formulada por doña Antonia López.

Desestimar escrito de don José Cruzado, interesando la concesión de un terreno de propiedad municipal, sito en la Barriada del General Sanjurjo, ya que dicho solar está destinado a las futuras ampliaciones de los Parques de Bomberos y Limpieza.

Desestimar petición de don José Roldán, que interesaba permiso para la apertura de un establecimiento de abacería en la Barriada del General Varela número 20.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Juan Flores Muñoz y once funcionarios más contra el acuerdo adoptado por la Permanente en sesión de 4 de Noviembre pasado, que desestimó sus peticiones de abono de determinadas diferencias en la liquidación de la indemnización por residencia del cincuenta por ciento.

Aprobar los extractos de las sesiones celebradas por la Permanente durante el mes de Noviembre.

Conceder una gratificación al personal de la Oficina de Obras que ha auxiliado al señor Arquitecto en la confección del Proyecto de quinientas Viviendas Protegidas.

Aprobar los pagos de la semana.

En ruegos y preguntas y a petición del señor Alcalde se acordó conceder una gratificación a los Corresponsales o Redactores de periódicos que hacen información municipal, con motivo de las próximas Navidades.

También a petición de la Alcaldía se acordó proceder con carácter de urgencia a un arreglo provisional del pavimento de la calle General Franco, en espera de que se pueda hacer una reparación a fondo cuando se terminen las obras de la calle Independencia.

Terminó la sesión a las 14 horas.

Sesión del día 16

Bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Vicente García Arrazola y con asistencia de los señores Calvo, Fernández Verdú, Reyes, de la Torre, Catalán y Vaquer, celebró hoy su sesión ordinaria semanal la Comisión Permanente. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Conceder exención de arbitrios a don Fernando Albert, por introducción de material destinado a una nueva industria.

Dejar sobre la mesa cuatro escritos de los encargados del Servicio de Arbitrios, sobre derechos pendientes de cobro.

Desestimar instancia del Grupo Sindical de Hoteles y Pensiones de esta Ciudad, solicitando la suspensión del acuerdo de exacción del arbitrio por inspección y vigilancia de hoteles, pensiones y camas de alquiler en casas particulares.

Dar de baja en diversos padrones de arbitrios a don José Claros, don Diego Vidal, don Antonio Lara y don Manuel Alvarez.

Desestimar petición de baja en el Padrón de Anuncios formulada por don José Pelegrina.

Conceder devolución de arbitrios a don Francisco Miranda Ruiz, don José Benoliel Bentata y a don Juan Sánchez Molinillo, y desestimar análoga petición de Baeza, S. A. por haberse formulado fuera de plazo.

Pasar a la Comisión de Presupuestos escrito del señor Delegado Sindical, solicitando aportación económica para el montaje de una Emisora de radio.

Proceder a la instalación de alumbrado en la zona comprendida entre el cine de verano Terramar y la residencia de S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos.

Devolver a don Rafael de Carranza el exceso cobrado por aplicación indebida del cuadro de sanciones por parte de un Guardia de tráfico.

Autorizar a don Ramón Muñoz de Arenilla para sustituir un coche de servicio público, sin que ello represente aumento del cupo establecido.

Autorizar a don Emilio Fariñas para dedicarse a la venta de artículos por el sistema de dita.

Resolver en sentido favorable o desfavorable, según los casos, las peticiones de veinte funcionarios municipales, solicitando aumento de sueldo, quinquenios, etc., por aplicación del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Prestar aprobación a la estadística confeccionada por el Servicio de Arbitrios, de las mercancías introducidas en Ceuta en el 2.º semestre de 1950.

Proceder a la adquisición de una estufa para los análisis bacteriológicos de aguas, que realiza el Laboratorio Municipal.

Conceder un donativo a la Tuna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Incoar expediente de jubilación por cumplimiento de la edad reglamentaria a la moza de limpieza doña Rafaela Romero.

Adjudicar a la Imprenta Imperio en la cantidad de cuatro mil treinta pesetas, el suministro de varios libros de contabilidad para las Oficinas de Depósito é Intervención.

Aprobar Moción de la Comisión primera en la que se expone el peligro que para la salud pública se deriva del hecho de que individuos que padecen enfermedades contagiosas se dediquen a la venta ambulante. En consecuencia se adoptaron las medidas siguientes: 1.º—Proceder a un reconocimiento facultativo de todos los que actualmente se dedican a tal actividad.—2.º—No expedir en lo sucesivo permiso alguno sin que el solicitante sea sometido a previo reconocimiento y acredite encontrarse en las debidas condiciones de salud, y 3.º—Que periódicamente se practiquen las oportunas revisiones en el Centro Sanitario Comarcal de San Amaro.

En ruegos y preguntas dió cuenta el señor Alcalde del donativo de cien mil pesetas concedido por el Excmo. señor Alto Comisario de España en Marruecos Teniente General don Rafael García Valiño y Marcén, a la Delegación Gubernativa con destino a los menesterosos de Ceuta, donativo del que recibirá parte el Ayuntamiento para mejorar los auxilios que se conceden a los incluidos en el Padrón de Beneficencia, con motivo de las fiestas de Navidad, acordando la Permanente por unanimidad, a propuesta de la Alcaldía, agradecer a S. E. su generoso rasgo, que demuestra una vez más el cariño é interés que siente por esta Plaza de Soberanía, por sus habitantes y por sus problemas, especialmente los de carácter social.

También a propuesta de la Alcaldía se acordó que con motivo de las fiestas de Navidad se satisfaga al personal eventual y contratado una mensualidad completa en vez de los catorce días que como mínimo señala la Legislación Laboral, en el deseo de mejorar a este sector de modestos empleados y obreros.

A petición del señor Catalán se acordó conceder un donativo de cuatro mil pesetas a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., con destino a la confección de canastillas que la misma reparte en las próximas fiestas Navideñas.

Por último dió cuenta el señor Alcalde de que mañana emprenderá viaje oficial a Madrid para asistir a la Sesión Plenaria de las Cortes Españolas y gestionar al mismo tiempo subvenciones Estatales para obras en especial para la construcción del Mercadillo de la Plaza del General Mola, que atenderá a las necesidades de un importante sector de población.

Sesión del día 23

Preside el señor Alcalde Accidental, don Matías Calvo Pecino. Asisten los señores Fernández Verdú, Reyes, de la Torre y Catalán. Actúa de Secretario accidental don Enrique Lanuza y de Interventor el señor Sánchez de Mora. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterada de Orden de 18 de diciembre por la que se extienden los beneficios de las dos pagas extraordinarias anuales a las Clases Pasivas de Administración local y se puntualizan determinados conceptos relativos a las mismas.

Reconocer tiempo de servicio a varios empleados municipales.

Aprobar la relación de los donativos concedidos con motivo de las fiestas de Navidad, que asciende a ptas. 67.135.

Señalar en cinco el número de autobuses por los que ha de tributar la Valenciana, S. A. en concepto de derechos de ocupación de la vía pública.

Conceder en arrendamiento una parcela sita en Jadú a don José Ramos Sánchez.

Conceder exención de arbitrios al Regimiento de Artillería de Costa por la introducción de tubos de oxígeno.

Que pase a la Comisión de Presupuestos escrito del Rector de la Universidad de Sevilla solicitando una subvención.

Señalar normas para las devoluciones de arbitrios en los casos de suministro de mercancías a buques surtos en el puerto.

Vender unas cubiertas de recuperación a don Francisco Pérez.

Conceder devolución de arbitrios a la casa Molina, S. L.

Nombrar a don Antonio Cortés Castro Cabo honorífico de la Guardia Municipal, en premio a su conducta intachable durante los dieciseis años que lleva prestando servicio.

Reconocer tiempo de servicio a don Francisco González Rubio.

Desestimar petición de abono de gratificación formulada por don Juan Angel García.

Que pase a informe del señor Secretario una propuesta de la Comisión de Patrimonio relacionada con el percibo de alquileres a los ocupantes de fincas expropiadas por el Municipio.

Denegar petición de don Juan Alameda sobre concesión de un terreno en el Tarajal, ya que el mismo fué cedido con anterioridad a otra persona.

Desestimar recurso de reposición formulado por don Moisés Barchilón contra el acuerdo de esta Comisión Permanente que señaló la obligación de satisfacer arbitrios por la introducción de un coche de su propiedad.

Quedar enterada de escrito del Ilmo. señor Juez de Instrucción comunicando que don Claudio Homs Payerols ha sido sobresedido en el sumario que contra él se incoó por robo.

Que por gestión directa se proceda a la adquisición de copas y bancos de piedra para la terminación de la reforma de la Plaza de Africa.

Aprobar los pagos de la semana.

A petición del señor de la Torre se acordó, agradecer al Excmo. Ayuntamiento de Madrid el acuerdo adoptado por el que se dá el nombre de la Santísima Virgen de Africa a una nueva calle del Barrio de la Concepción.

Por último, acordó la Corporación que se satisfaga la paga completa de Navidad a catorce obreros eventuales de la Brigada de Conservación.

Fuera del Orden del Día, se dió cuenta de una Moción del señor de la Torre, comunicando que el próximo día 28 cumple 35 años de servicio activo en la Corporación el Depositario don Rafael Orozco García, quien por sus excelentes cualidades se ha hecho acreedor al efecto, estima y admiración de las diversas Corporaciones que han desfilaro por el Ayuntamiento, de los funcionarios y en general de todos los Ciudadanos de Ceuta. Con este motivo acuerda la Permanente expresar su cariñosa felicitación al señor Orozco, modelo de funcionarios, haciéndola constar en acta.

Aprobado por la Permanente en sesión del día 8 de enero de 1954.

EDICTO

El Alcalde de Ceuta

HACE SABER: Que el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión ordinaria celebrada el 28 de diciembre del actual acordó por unanimidad prorrogar por dozavass partes para el año 1954 el Presupuesto del presente ejercicio de 1953, cuyo expediente se expone al público en la Intervención Municipal para que en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse reclamaciones al mismo, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 661 de la Ley articulada de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950 y el 194 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.

Ceuta 31 de Diciembre de 1953.

Vicente García Arrazola.

Delegación del Gobierno de Ceuta

COPIA DE UN ESCRITO

Bajo el Escudo de España hay un membrete que dice.—Ministerio de la Gobernación.—Fiscalía de la Vivienda.—Delegación Provincial.—Ceuta.—Para su debido e inexcusable cumplimiento se recuerda, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en la orden número 1171, del Excmo. señor Gobernador General del Estado, de 9 de abril de 1937, en el artículo 5.º del decreto de 23 de noviembre de 1940, y en otras disposiciones, todos los proyectos de obras de nueva edificación o locales destinados a morada humana, deben ser enviados por los Ayuntamientos, a la Fiscalía de la Vivienda, para los fines de control técnico o de información estadística, según se deban a iniciativa particular o a Organismos Oficiales, y obtención posterior de la Cédula de Habitabilidad, sin cuyo trámite, ni en las capitales de provincias, ni en los pueblos, cualquiera que sea su censo de población, podrá ser otorgado por aquellos, el permiso de obras.—Y que publicado el decreto de 17 de mayo de 1952, para evitar que locales dedicados a vivienda, puedan utilizarse para oficinas o actividades mercantiles e industriales (lo que viene contribuyendo a aumentar el déficit de las mismas) los Ayuntamientos, dando cumplimiento a lo mandado en la referida disposición, deben abstenerse de otorgar licencias de obras, en viviendas de edificios ya construidos, que puedan permitir instalar aquellas, así como de otorgar permisos o autorizaciones encaminadas a la apertura de tales establecimientos, sin que se acredite previamente y mediante certificado expedido por la Fiscalía de la Vivienda, que no se produce la transformación prohibida por la referida disposición transitoria.—Hay un sello que dice Ministerio de la Gobernación.—Fiscalía Provincial de la Vivienda.—Ceuta.—Ceuta 29 de diciembre de 1953.—El Fiscal Delegado.

ES COPIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

En virtud de lo acordado en sumario núm. 224 de 1953 por hurto a Fatoma Bentz Mohamed Larosi,

se cita a Alfonso Saur de la Cal, cabo del Tercio Duque de Alba II de La Legión licenciado que fijó su residencia en Bilbao, Avenida de José Antonio núm. 4, para que dentro del término de 5 días comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta

para ser oído en referido sumario como acusado, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 5 de Enero de 1954.

Enrique Fernández.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sorelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telefónica: E N D E L V L L A

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3

Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 592

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 795

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfonos, 290 y 545 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24,

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.